



Juzgado Primero Civil del Circuito de Ipiales

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
IPIALES- NARIÑO**

AVISO DE TRASLADO RECURSO DE QUEJA

RAD.	CLASE	PARTES	CDNO.	FLS.
2020-00001-00	LIQUIDACION JUDICIAL	Leonardo Santander Guerrero	1	115-116

CONSTANCIA DE TRASLADO. - En la fecha, siendo las 8:00 A. M. se fija en lista de traslados por el término de un día del recurso de queja interpuesto por el demandante LEONARDO SANTANDER GUERRERO frente al auto por medio del cual se denegó el recurso de apelación. El escrito permanecerá en la secretaría del Juzgado, en traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días. El traslado inicia el día 14 de febrero del presente año a las 8:00 A. M y vence el 18 de febrero de 2020, a las 17:00 horas. (Arts. 353 y 110 C. G. P.)

Ipiales, febrero 13 de 2020

EDITH YOLANDA FLOREZ CABRERA
Secretaria